

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. A 00015541**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 894477

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 36'620.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990319456001

RAZON SOCIAL

SAL FIBRAS PILCO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	PILCO CHAVEZ LUIS	ECUATORIANO	0902582105	-	-	1.800	18'000.000
2	BAJAÑA FLORES ESMIRNA E.	ECUATORIANA	0902375609	-	-	1.500	15'000.000
3	PILCO CASCANTE JULIO	ECUATORIANA	0990487729	-	-	126	1'260.000
4	PILCO BAJAÑA DAVID	ECUATORIANA	0906734702	-	-	53	530.000
5	PILCO BAJAÑA JAVIER	ECUATORIANA	0909550006	-	-	53	530.000
6	PILCO BAJAÑA ABRAHAM	ECUATORIANA	0913036612	-	-	34	340.000
7	PILCO VERA LUIS	ECUATORIANA	090258125	-	-	33	330.000
8	PILCO CASCANTE FELIX	ECUATORIANA	0900487422	-	-	33	330.000
9	PILCO CASCANTE MARIA	ECUATORIANA	0170120520	-	-	30	300.000
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

22 ABR 1997

TOTAL

36'620.000


Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 21 DE ABRIL DE 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Segun el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, reducir la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones realizadas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL